

## MATRÍCULAS DE HONOR - IES AGUSTÍN ESPINOSA

### CRITERIOS PARA DIRIMIR LOS CASOS DE EMPATE EN BACHILLERATO

En el caso de que dos ó más alumnos de 2º de Bachillerato que cumplan con el requisito legal para obtener matrícula de honor ( nota media 9 o superior en el Bachillerato) tengan una nota media idéntica o el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, la CCP del IES Agustín Espinosa , en sesión celebrada el 8 de mayo de 2018, establece los siguientes criterios:

1. Mayor número de asignaturas con calificación de 10 en 2º Bachillerato computando todas por igual.
2. Mayor número de asignaturas con calificación de 9 en 2º Bachillerato computando todas por igual.
3. Mayor número de asignaturas con calificación de 10 en 1º Bachillerato computando todas por igual.
4. Mayor número de asignaturas con calificación de 9 en 1º Bachillerato computando todas por igual.

### CRITERIOS PARA DIRIMIR LOS CASOS DE EMPATE EN 4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En sesión celebrada el día 24 de mayo de 2021, la Comisión de Coordinación Pedagógica acordó que el protocolo de desempate sea el siguiente (los criterios se aplicarán siguiendo esta jerarquía hasta que se produzca desempate):

1. Mayor número de asignaturas con calificación de 10 en 4º ESO computando todas por igual.
2. Mayor número de asignaturas con calificación de 9 en 4º ESO computando todas por igual.
3. Mayor número de asignaturas con calificación de 10 en 3º ESO computando todas por igual.
4. Mayor número de asignaturas con calificación de 9 en 3º ESO computando todas por igual.
5. Mayor número de asignaturas con calificación de 10 en 2º ESO computando todas por igual.
6. Mayor número de asignaturas con calificación de 9 en 2º ESO computando todas por igual.
7. Mayor número de asignaturas con calificación de 10 en 1º ESO computando todas por igual.
8. Mayor número de asignaturas con calificación de 9 en 1º ESO computando todas por igual.